

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VIRÚ

PARTIDO JUNTOS POR EL PERU



ING. SIMON URCIA CRUZ
A LA ALCALDIA PROVINCIAL

2019-2022

INTEGRANTES LISTA CANDIDATURA ALCALDIA PROVINCIAL DE VIRU

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO AL QUE POSTULAN
SIMON URCIA CRUZ	ALCALDE
CESAR BLAS CARDENAS ROQUE	REGIDOR
ANANIAS MISOEL TANDAYPAN CRUZ	REGIDOR
JULIO CESAR PIMENTEL RODRIGUEZ	REGIDOR
YRMA BEATRIZ LUNA VICTORIA DE FERRER	REGIDOR
PASCUAL DURAND Y MENDOZA	REGIDOR
MARIA ELENA GUEVARA PARAGULLA	REGIDOR
MARIA HUGOLY CRUZADO DOMINGUEZ	REGIDOR
EDUARDO ABEL DIAZ SICCHA	REGIDOR
ROSA MARIA MORILLAS PRADO DE LAVADO	REGIDOR
ILSIN BRIGETTE MARQUINA VASQUEZ	REGIDOR
MARICIELO LUCERO FLORIAN ZAVALETA	REGIDOR
BERTHA EULALIA DELGADO BOLAÑOS	CONSEJERA
LIZET PAOLA AVILA JARA	ACCESITARIA

PRESENTACIÓN

La **Provincia de Virú**, es una provincia del norte del Perú, poseedor de un rico historial y territorio de variados recursos naturales, con gran tradición de trabajo colectivo, con una cultura que nuestros ancestros nos dejaron.

Actualmente nuestra provincia viene sumida en una crisis generalizada especialmente en los distritos y centros poblados siendo unos de los problemas álgidos, la red de alcantarillado, el agua potable líquido elemento vital para nuestra salud.

Al recorrer los distritos y centro poblados vemos el total abandono que se encuentran estos y entablando contacto con los vecinos nos llevaron a diversas reflexiones y decisiones que debemos tomar y con el apoyo, la participación y la seguridad ciudadana estamos seguros y convencidos que de llegar a ocupar los cargos en el Concejo provincial de Virú y alcanzar las metas que nos hemos trazado se lograra el desarrollo de nuestra provincia.

La labor es ardua, pero somos conscientes como hijos de la provincia de Virú que lograremos sacar adelante nuestra provincia en el corto, mediano y largo plazo y hacer realidad la ejecución de los proyectos a nivel de inversión pública para lograr su modernidad.

Somos convincentes que nuestra labor dará sus frutos y que nuestro espíritu de vocación y servicio nos lleve a satisfacer la misión que la provincia de Virú nos confíe y encomiende.

Virú, junio del 2018.

Simón Urcia Cruz

Candidato a la Alcaldía

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los años hemos sido pasivos testigos de cómo se han venido desarrollando las actividades en la Municipalidad Provincial de Virú, marginando en algunos casos a los centro poblados que más han requerido de ella, siendo esto común en cada uno de nuestros anexos, muy a pesar de contar con autoridades elegidas por ellos, que poco o nada han contribuido con el desarrollo de nuestra provincia y que decir de los alcaldes y particularmente los pobladores exigiendo siempre se dé solución a la problemática de su sector.

Es por ello sobre la base de las facultades que nos brinda la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y las normas electorales, nos vemos en la imperiosa necesidad de postular a la Alcaldía provincial a fin de poder enfrentar la problemática de los ciudadanos a la par de un Plan de Gobierno Municipal coherente a la realidad, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de la provincia de Virú.

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN

Provincia de Virú

1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLITICA

La provincia de Virú fue creada por ley 26427, el 5 de enero de 1995.

1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Se ubica al este de la ciudad de Trujillo capital de la Libertad y a 46 kilómetros o 45 minutos de viaje.

1.4. LIMITES

Por el norte con la Provincia de Trujillo

Por el este con la Provincia de Julcán y la Provincia de Santiago de Chuco

Por el sur con el Departamento de Ancash

Por el oeste con el océano Pacífico.

1.5. EXTENSIÓN

La provincia tiene una extensión de 3.214,54 kilómetros cuadrados, que representa el 12,96% del total departamental, siendo la provincia costera de mayor dimensión geográfica. Está dividida en tres distritos: Virú, Chao y Guadalupito.

1.6. POBLACIÓN

Población (2012) total: 101,167habitantes.

1.7. ALTITUD

Tiene una altitud de 68 metros sobre el nivel del mar en su capital.

1.8. CLIMA

El Clima de la provincia de Virú es tropical está influenciando por la circulación del Pacífico Sur Oriente (Corriente de Humboldt), que tiene su origen en los glaciares de la Antártida (corriente que conduce aguas frías) y la corriente de "El Niño" (cuyo nacimiento se origina en la zona de las aguas ecuatoriales que conduce aguas calientes). Estas dos corrientes marinas influyen directamente en la formación del clima, no solo de la costa sino también del interior de los valles de la provincia de Virú, motivo por el cual el clima es sub-tropical y árido. La temperatura media anual fluctúa entre los 18°C y 26°C, teniendo un promedio superior a los 20° C. La temperatura superficial del mar es de 19°C a 21°C. La precipitación es muy baja y se considera inferior a 50 mm/año. De igual manera la humedad es demasiado baja pudiéndose aceptar que se encuentra entre 70% y 80%. Los vientos son muy fuertes, obligando a los agricultores a emplear cortinas de protección para sus cultivos.

Los vientos dominantes son los del sur este. El clima hace que los terrenos sean secos y el ambiente caluroso.

1.9 DATOS GENERALES POR DISTRITO

DISTRITO CAPITAL DE VIRU

Distrito capital: Virú

Provincia: Virú

Departamento: La Libertad

Población censada: 59,974 habitantes (2012)

Superficie: 3.214,54 (Km2)

DISTRITO DE CHAO

Distrito: Chao

Provincia : Virú

Departamento: La Libertad

Población censada: 32.933 habitantes (2012)

Superficie: 1.736,87 (Km2)

DISTRITO DE GUADALUPITO

Distrito: Guadalupe

Provincia: Virú

Departamento: La Libertad

Población censada: 8.260 habitantes (2012)

Superficie: 404,72 (Km2)

II. PRINCIPIO

El Partido Juntos por el Perú se guía por los siguientes principios:

- a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad multiétnica y pluricultural.
- b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.

- c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- e. La creación de la vida interna y para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias de fomento de los liderazgos democráticos.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales

- a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c. Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f. Participar en procesos electorales.
- g. Contribuir a la gobernabilidad del país.

- h. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- i. Los demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

3.2 Objetivos específicos

- a. Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.
- b. Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable.
- c. Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.
- d. Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía, sin distinción de raza, género, credo, perfil cultural, o condición socio económica.
- e. Contribuir con la gestación y desarrollo de un proyecto nacional que se sustente en la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa, que se exprese en modernidad sin exclusiones y con justicia social.

IV. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

- CONCERTACION: Es nuestro accionar buscará siempre unificar a todas las fuerzas sociales, tras los objetivos y metas del desarrollo moderno, seguro, ecológico e inclusivo.

- DEMOCRACIA: Toda idea u opinión será bien recibida, respetada y debatida para su aplicación decidida, promoviendo la participación activa de conjunto de la Sociedad Civil.
- PROPOSITIVA: asumirá siempre una actitud prepositiva y positiva ante la diversa problemática que encuentre en su actividad, impulsando la participación activa de todos los sectores sociales en la búsqueda de las soluciones más adecuadas.
- REGIONALISMO: Impulsando el amor por el maestro, rescatando el viruñerismo que permita aportar a la construcción de un nuevo país.
- HUMANISMO: es una práctica cotidiana pondrá a la persona como el sujeto y actor de su propio desarrollo y bienestar, propiciando la solidaridad entre todos los sectores sociales.
- JUSTICIA: como la garantía de todas las personas cuenta con la posibilidad de acceder a los recursos materiales y espirituales para vivir con la dignidad.
- IGUALDAD: Como el reconocimiento de que todas las personas tiene los mismos derecho y deberes, más allá de su dignidad o sus condiciones económicas.
- INTEGRACION: Propugnamos la integración de la Ciudad Capital con su Distrito y centros poblados, propiciando el verdadero desarrollo y bienestar.
- DESCENTRALIZACION: La acción administrativa, la toma de decisiones y la ejecución de las actividades y acciones se harán en forma descentralizada teniendo en cuenta las características apropiadas de cada sitio geográfico y/o grupo.

V. VISIÓN

Virú, provincia segura, con un crecimiento ordenado en los sectores de agroindustria, transporte, turismo y minería, que permita satisfacer sus necesidades integrada vialmente entre sus distritos Chao y Guadalupe y sus centros poblados, organizado e identificado con el desarrollo sostenible; debe ser un municipio Provincial modelo de desarrollo social y convivencia vecinal y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, Seguridad, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

VI. MISIÓN

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos viruñeros.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial, distrital y centros poblados.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos mediante cabildos abiertos semestrales.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Virú a nivel provincial.

VII. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

Dentro de los lineamientos políticos del Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Virú, podemos citar:

1. Fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de

descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.

2. La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de su localidad, propiciando espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.
3. La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad.
4. La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales, centros poblados, asentamientos humanos y/o barrios vecinales.
5. La Autoridades Municipales tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
6. Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, conformando una comisión investigadora, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

VIII. ROLES SOCIO ECONÓMICOS DE LA LOCALIDAD

8.1. ROLES ANTIGUOS

En la Provincia de Virú, la agricultura y ganadería tuvo vital importancia en sus orígenes, siendo una de las Provincias dedicado al cultivo de pan llevar, cuya producción, servía para la alimentación de la población, y también dedicaban parte de esta producción para su comercialización. Otras de las actividades era la pesca artesanal.

8.2. ROLES ACTUALES

En la actualidad la Provincia de Virú, debido a la inestabilidad de los precios de los productos de pan llevar, los agricultores han optado por reemplazar sus cultivos por caña de azúcar, cultivos de exportación (esparrago, palto, maracuyá, uva, arándanos, alcachofa, pimientos) y otros han perdido sus campos de cultivo por incremento de la napa freática (Campos de cultivo de la parte baja) y la parte alta con escasas de lluvias.

8.3. TENDENCIAS Y ROLES FUTUROS

En la Provincia de Virú, existe un alto potencial de recursos agropecuarios (cultivos de esparrago, palto, arándano, alcachofa, caña de azúcar), pesca artesanal (playas: Puerto Morín, las Gaviotas, etc.) y turísticos (castillo de Tomabal, castillo de Huancaco, cerro Negro, entre otros), los cuales podrían ser aprovechados implementando una adecuada infraestructura vial y hotelera que posibilite la comercialización competitiva de los productos y de los servicios turísticos.

Una de las alternativas para mejorar el acceso a los lugares arqueológicos que tienen Virú y permitir la interrelación con otros centros poblados sería la construcción de vías de comunicación (carreteras asfaltadas).

IX. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

En esta parte del plan de Gobierno Municipal, trataremos de identificar las Oportunidades, Amenazas externas, Fortalezas y Debilidades internas que pueden afectar de manera positiva y/o negativa el cumplimiento de la misión de la Municipalidad de la Provincia de Virú.

OPORTUNIDADES:

Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en la localidad y/o Municipalidad que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo.

AMENAZAS:

Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos a la localidad y/o Municipalidad que pueden atentar en contra de su desarrollo.

FORTALEZAS:

Son aquellos factores positivos con que cuenta la localidad y/o Municipalidad, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades.

DEBILIDADES:

Son aquellos factores negativos de la localidad y/o Municipalidad, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

En el cuadro adjunto se presenta el diagnóstico FODA del Plan de desarrollo concentrado la Provincia de Virú – 2011.

CUADRO N° 01

ANALISIS FODA – DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

ANALISIS INTERNO	
FORTALEZA	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">ASPECTO ECONOMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provincia con presencia productiva a nivel nacional, con potencial agroindustrial. • Especialización productiva: agroindustria, minería, turismo. • Proyecto especial Chavimochic. • Capacidad de exportación de productos agroindustriales. • Cercanía a infraestructuras económica: carretera panamericana, puerto de Salaverry <p style="text-align: center;">ASPECTO CULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos ancestrales de trabajo comunitario (tradicionales familiares). • Características hospitalarias de su gente y deseo de superación • Cualidades físicos-deportivas y artificiales de sus jóvenes • Diversidad cultural (espacios de desarrollo cultural) <p style="text-align: center;">ASPECTO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales experimentados y con capacidad tecnológica en instituciones públicas y privadas 	<p style="text-align: center;">ASPECTO ECONOMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente infraestructura de apoyo a la producción y de servicio • Débil capacitación y organización de las microempresas locales • Falta de propuestas de proyectos para financiamientos internacional • Desarticulación de unidad gremial empresarial • Sistema de comercialización deficiente • Falta de tecnología propias • Ausencia de cultura y promoción turística <p style="text-align: center;">ASPECTO CULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educativo y cultural de la población local • Débil conocimiento de sus derechos. • Pérdida de identidad cultural local (falta de preservación, fomento, y promoción de recursos naturales). • Déficit de equipamiento educativo, de formación integral y en actividades productivas locales. • Perdidas de valores <p style="text-align: center;">ASPECTO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevado flujo migratorio hacia la provincia de viru. • Escasa educación ciudadana. • Escasa participación y desigualdad de

<ul style="list-style-type: none"> •Centros de estudios superiores de formación técnica •Aspiraciones de un mejor futuro en jóvenes y población en general •Organización y empuje de la mujer •Existencia de la DEMUNA-MPV y otros espacios de atención a población vulnerable y/o riesgo •Presencia y existencia en la localidad de ONGs •Organización y participación de la sociedad civil en los espacios de concertación •Organizaciones sociales de base vigentes y participativas •Recurso humano con nivel medio de capacitación 	<p>oportunidades para acceder a programas de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Deterioro social: delincuencia pandillaje, drogadicción, alcoholismo. •Alto índice de desnutrición. •Maltrato de madres y niños. •Paternidad irresponsable •Débil protección a Población vulnerable. •Desintegración familiar •Indiferencia de jóvenes en desarrollo de su localidad.
<p style="text-align: center;">ASPECTO TERRITORIAL-AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ubicación geográfica estratégica, con presencia de dos regiones naturales, articulada al resto del país a través del eje costero. •Existencia de microclimas y climas agradables •Abundancia de recursos naturales •Diversidad de recursos naturales e hidroenergéticos. <p style="text-align: center;">ASPECTO FISICO – INFRAESTRUTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> •Presencia de infraestructura institucional, productiva, comunal y de protección a Población vulnerable (gobierno municipal, provincial, distrital y municipalidades de 	<p style="text-align: center;">ASPECTO TERRITORIAL-AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado uso de los recursos naturales y turísticos. • Presencia de altos porcentajes de superficie agrícola de secado. • Escasa gestión institucional en protección del medio ambiente. • Deficiente servicios y mal estado de infraestructura básica (agua, alcantarillado, energía eléctrica privada y pública). • Deficiente tratamiento de residuos sólidos y líquidos. <p style="text-align: center;">ASPECTO FISICO – INFRAESTRUTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de mejoramiento de la infraestructura vial de integración y vías locales. • Déficit de equipamiento comunal y limitados espacios de recreación. • Red vial deficiente y desarticulada hacia el interior de la provincia. • Débil integración local.

centros poblados, PNP, Ugel, Iglesias católicas y evangélicas, bibliotecas, instituciones educativas, centros asistenciales de salud, club deportivos, mercados, etc.).

- Integración vial funcional a nivel de centros poblados.

- Desarrollo y consolidación de la vivienda.

ASPECTOS POLITICO – ADMINISTRATIVOS

- Gobiernos locales democráticamente elegidos.
- Administración municipal en vías de modernización, con profesionales idóneos.
- Existencia de instituciones representativa: policía nacional, modulo básico del poder judicial, fiscalía, juzgado de paz, entre otros.
- Presencia a nivel provincial del estado en los programas sociales permanentes y temporales (vaso de leche, comedores populares, PTBC, otros).

ASPECTOS POLITICO – ADMINISTRATIVOS

- Escasos profesionales para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo concertado.
- Limitados medios de comunicación y mecanismos de información con la Población.
- Débil institucionalidad gubernamental (instrumentos de información con la Población).
- Insuficiente capacidad de atención a las necesidades básicas insatisfechas.
- Débil capacidad institucional de atención a las necesidades básicas insatisfechas.
- Débil capacidad institucional del sector publico
- Bajos niveles de organización de la Población.

ANALISIS	EXTERNO
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>PROCESOS NACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de descentralización en marcha. • Proceso de concertación democrática • Proyecto hidroenergético en ejecución (continuación III etapa) • Población dispuesta a participar en el cultivo de valores y prácticas solidarias. • Marco legal favorable y promotor de inversiones • Tendencia a la estabilidad política, social y económica. • Potencialidades existentes (recursos naturales, y culturales) • Estratégica localización geopolítica de la provincia. • Impulso de proyectos ambientales (arborización, canal vía) • Concertación interinstitucional. • Incremento de presupuesto municipal • Planificación territorial. <p>PROCESOS EXTERNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance de las ciencias de la información, comunicación y tecnología. • Inversiones extranjeras en actividades agroindustriales y mineras. • Creciente corriente universal a la descentralización y al fortalecimiento de los niveles de los gobiernos regionales y locales. 	<p>PROCESOS NACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan nacional de desarrollo concertado. • Insuficiente presupuesto para la atención de los servicios básicos. • Asistencialismo en los programas sociales. • Escasa inversión privada. • Injerencia del partido de gobierno en políticas de estado • Inadecuada distribución de los recursos presupuestales del nivel nacional. • Agudización de la crisis social y económica. • Descomposición social y alienación cultural • Escasa asignación de recursos económicos y financieros en el presupuesto nacional para la protección del medio ambiente y los recursos naturales. • Falta de incentivos y normatividad para la inversión empresarial e industrial • Recesión económica mundial • Política nacional de libre mercado. • Desempleo • Globalización. • Procesos estructurales de la sociedad peruana • Persistencia de centralismo • Extrema pobreza • Lento proceso de recuperación de la recesión

<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a la cooperación internacional. • Tendencia mundial y regional dirigida a la prevención y manejo de la contaminación y a la protección y sostenibilidad de recursos naturales. 	<p>económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza y poca credibilidad en las instituciones del estado. • Contaminación ambiental • Incremento de las lacras sociales (delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, violencia familiar, inseguridad ciudadana) • Niveles altos de desempleo y sub empleo.
---	--

X. PROPUESTA POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN SOCIAL

- Integración social con enfoque territorial
- Lucha con la pobreza y desnutrición infantil

DIMENSIÓN ECONÓMICO

- Producción agrícola especializada en cadenas productivas
- Producción Minera con responsabilidad social
- Plataforma multiservicios: comercial y turística integral

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- Ordenamiento Territorial a nivel provincial
- Gestión del Medio ambiente Sostenible

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Lucha anticorrupción, gestión moderna y vigilancia social

XI. LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Agenda 2030, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestro Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2007-2021.

- Lineamiento de política N° 10 del **Acuerdo Nacional** “Reducción de la pobreza”.
- Lineamiento de política N° 15 del **Acuerdo Nacional** “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”.
- Lineamiento de política N° 23 del **Acuerdo Nacional** “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Lineamiento de política N° 19 del **Acuerdo Nacional** “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.
- Lineamiento de política N° 12 **Acuerdo Nacional** “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.
- **Plan Nacional Anticorrupción**, y política N° 6 del **Acuerdo Nacional** “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- Lineamiento de política N° 18 del **Acuerdo Nacional** “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.

- Lineamiento de política N° 14 **Acuerdo Nacional** “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.
- Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “**Plan Perú 2010-2021**”.
- Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento “**Plan Perú 2010-2021**”.
- Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento “**Plan Perú 2010-2021**”.
- Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento “**Plan Perú 2010-2021**”.
- Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento “**Plan Perú 2010-2021**”.
- Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento “**Plan Perú 2010-2021**”.
- Objetivo 1, **Agenda 2030**. “Poner fin a la pobreza”, Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.
- Objetivo 2, **Agenda 2030**. “Hambre Cero”, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
- Objetivo 4, **Agenda 2030**. “Educación De Calidad”, El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en

la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

- Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento “**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**).
- Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento “**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**).
- Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos, del documento “**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**).
- Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento “**Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**).

XII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

12.1. DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO 1: MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

Problemas:

- I. Deficiente manejo de disposición de residuos de carácter doméstico y hospitalarios, en el ámbito provincial, generan degradación de suelos y su capacidad ambiental se reduce.
- II. Débil atención primaria de la Salud a nivel provincial, así como campañas de medicina preventiva, educación sanitaria.
- III. Deficiente Administración de Servicios de Saneamiento Urbano y Rural

Objetivo Estratégico (solución al problema).

- I. Elaborar el Plan de Manejo y disposición de Residuos Sólidos.
- II. Diagnóstico de cobertura de atención de la Salud en lugares de poblaciones de escasos recursos económicos.
- III. Coordinación entre autoridades para resolver problemas de ordenamiento de actividades cotidianas, así también cambio de la red de agua - alcantarillado en Virú capital y mejoramiento de la red de agua - alcantarillado en distritos y centros poblados.

Metas al 2022 (Valor):

- 1.1 Construcción de un Relleno Sanitario tanto para residuos domésticos y hospitalarios con tendencia a mecanizarlo.
- 2.1 Gestionar culminación de Hospital y Construcción - mantenimiento de todos los puestos de salud para brindar los primeros auxilios.

- 2.2 Gestionar equipos médicos y abastecer de medicina a los Hospitales, centros de Salud y puestos de salud, para brindar buen servicio a los pacientes
- 3.1 Gestionar construcción de planta de tratamiento de agua potable integral para el distrito capital
- 3.2 Actualización del plan Urbano y saneamiento físico legal del ámbito Provincial (Distritos y Centros poblados)
- 3.3 Reubicación, construcción y equipamiento del camal Municipal Provincial para brindar un mejor control y servicio.
- 3.4 Creación de un sistema de monitoreo ambiental, (contaminación diversa: ríos, suelos, otros.)
- 3.5 Regular Ordenamiento de esparcimientos nocturnos.
- 3.6 Gestionar construcción de planta de aguas residuales.

OBJETIVO 2: MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL PROVINCIAL

Problema:

Aumento de incidencia de extorsiones, robos, asaltos, delincuencia juvenil, debido a la falta de educación, desempleo, niños huérfanos, grado de cultura, pobreza extrema, falta de compromiso y una débil coordinación de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y poder Judicial.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

Buena coordinación entre Municipalidad, Policía nacional, Ministerio público y poder Judicial.

Metas al 2022 (Valor):

1. Iniciar el plan con personal especializado utilizando programas publicitarios y profesionales en psicología en las instituciones educativas donde orienten a los padres y jóvenes actuar correctamente. (Premios motivados por la municipalidad)
2. Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo (Maquinas nuevas, equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos).
3. Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en Virú Capital y distritos.
4. Actualizar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales, PNP, prefectura, Gobierno Local y autoridades comprometidas.

OBJETIVO 3: PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN LA EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA

Problema: Débil promoción y gestión del Desarrollo Humano Sostenible integral. Así mismo deficiente apoyo de la Municipalidad a la Educación.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

1. Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).
2. Gestionar la recuperación de la sede UNT a la provincia de Virú.

Metas al 2022 (Valor):

1. Gestionar y apoyar la culminación del estadio Virú.
2. Implementar con medios bibliográficos actualizados y sistema de internet a la biblioteca Municipal.
3. Mantenimiento y activar a todos los Polideportivo de la Provincia al servicio del pueblo.
4. Contar con talleres de danzas florckoricas y baile moderno, deporte: futbol y vóley, así mismo de oratoria y declamación, etc.
5. Funcionamiento de la sede UNT en la provincia de Virú.

12.2. DIMENSION ECONÓMICO

OBJETIVO 4: DESARROLLAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Problema:

- 1.- Deficiente planificación de producción y su comercialización sostenible.
- 2.- Perdida de áreas agrícolas como consecuencia de la elevada napa freática en la parte baja de la Provincia.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

- 1.- Creación de la Gerencia de Desarrollo Agrícola que se encargará de desarrollar de manera integral al agricultor tradicional teniendo en cuenta su vocación productiva.
- 2.- Coordinación con el proyecto chavimochic, región y gobierno central para agilizar la activación de los pozos tubulares de las zonas afectadas, así mismo con la Junta de usuario de realizar la limpieza de acequias y drenes constantemente.

Metas al 2022 (Valor):

1. Creación de la Oficina de Desarrollo Productivo Sostenible; el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar la compra y venta de insumos agrícolas y su comercialización productiva.
 2. Recuperar áreas agrícolas con problemas de napa freática, aumentando de esta manera las siembras y producción de producto de pan llevar.
- 2.1 Apoyo para formalización de predios no Titulados.

OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN LA PROVINCIA

Problema: Crecimiento desordenado del Comercio en la Provincia, distrito y centro poblados.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

Construcción, mejoramiento, ordenamiento y formalización de centros de abastos en la Provincia, distrito y centro poblado

Metas al 2022 (Valor):

Gestionar y culminar la construcción del mercado Provincial, así como los mercados de los centros poblados.

OBJETIVO 6: DESARROLLO DE MINERIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Problema: Ausencia de fuentes naturales de agua para uso en la actividad minera genera enfrentamientos entre sectores ambientalistas, frentes anti mineros y grupos que defienden la agricultura.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

Crear espacios de dialogo en donde se manifiesten las voluntades de autoridades, sector privado y comunidad en general organizada para tratar de resolver estos conflictos de orden técnico-económico-social.

Así mismo trabajar por el equilibrio entre los sectores Agricultura y Minería logrando que se produzca la Agricultura Sostenible y Minería Responsable- Humana.

Metas al 2022 (Valor):

1. Estudio de Impacto Ambiental con participación de sectores involucrados que se oponen a la minería.
2. Formación de un Comité de Vigilancia del Estudio de Impacto Ambiental de los grandes Proyectos Mineros.

OBJETIVO 7: DESARROLLO DE EJES ECONÓMICOS CON GENERACIÓN DE EMPLEO

Problemas:

- 1.- Ausencia de Zonas de Ocupación para industria Liviana y Pesada.
- 2.- Débil promoción de las empresas viruñeras para la ejecución de obras.
- 3.- Manejo deficiente del porcentaje de participación de la población en obras publicas

Objetivo Estratégico (solución al problema).

- 1.- Actualiza el Plan Urbanístico y/o promover la habilitación de estas zonas para uso de empresas y microempresas.

2.- Garantía de empleo digno para las personas que trabajen en obras ejecutadas por nuestra gestión.

3.- Garantía de empleo que las empresas contraten en mayor totalidad a personas del lugar en obras ejecutadas por nuestra gestión.

Metas al 2022 (Valor):

1.- Ordenamiento de las Industrias que decidan instalarse en la provincia en adelante de acuerdo al plan urbanístico.

2.- Ejecución de obras por administración directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo para la población de la zona.

3.- Convenio con Instituciones de capacitación, para generar capacidades técnicas a la población para postular a trabajos especializados (Minería, desarrollo agrícola y gestión pública)

OBJETIVO 8: ARTICULAR CORREDORES TURISTICOS

Problemas:

1.- Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la Provincia.

2.- Pérdida de valor de nuestras tradiciones culturales propias de la Provincia.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

1.- Revalorar los atractivos turísticos de la provincia, tomando en cuenta la zona de potencialidad turística (castillo de Tomabal, Castillo de Huancaco, Cerro negro, las dunas de pur-pur, Cataratas de condornada, las islas de Guañape entre otros)

2.- Incentivar el trabajo de los historiadores, con conocimiento que puedan conservar numerosos hechos del pasado.

Metas al 2022 (Valor):

- 1.- Construcción del museo arqueológico de Virú.
 - 1.1. Abrir vías de acceso a todos los lugares turísticos existente de la provincia.
- 2.- Creación y promoción de circuitos turísticos e incluyan las festividades que se realizan en todos los distritos de nuestra provincia.

12.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

OBJETIVO 9: DESARROLLAR AMBITOS URBANO Y RURALES ORDENADOS

Problema:

Crecimiento desordenado de la Provincia y distritos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural, así como indefinición límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

Mejorar la gestión de desarrollo urbano con la adecuada sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico.

Metas al 2022 (Valor):

1. Actualización del Plan de desarrollo Rural y Urbano de la provincia de Virú.
2. Actualización del Sistema de Catastro Multifuncional y puesta a disposición de usuarios vía internet.
3. Proyecto para la Construcción del Centro de Desarrollo de Discapacitados de la provincia.

4. Asistencia Técnica en Elaboración de Expedientes Técnicos de Creación de nuevas urbanizaciones y otros.

OBJETIVO 10: MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Problema:

- 1.- Desorden y desconocimiento e incumplimiento de las normas que regulan los servicios del transporte.
- 2.- Débil integración de la Provincia y sus distritos con sus centros poblados.

Objetivo Estratégico (solución al problema).

- 1.- Rediseñar el Plan de Ordenamiento del Transporte Público con la construcción de nuevas redes viales que permitan un mejor flujo vehicular y descongestionamiento de la av. Virú y centro del distrito Capital.
- 2.- Mejorar el acceso a espacios transitables a través de nuevas vías, así como rehabilitar vías urbanas y carreteras de integración entre los distritos y sus principales centros poblados.

Metas al 2022 (Valor):

1. Rediseño del Plan Vial y vías alternas
 - 1.1 fortalecimiento de capacidades a los transportistas seguridad vial, buenas prácticas y trato mejorado al cliente.
 - 1.2 Compra de terreno y construcción del terminal terrestre de la provincia Virú
2. Asfaltado de carreteras puente Virú huancaquito alto y bajo, las Gaviotas.

- 2.1 Construcción del puente Huancaquito bajo - Carmelo
- 2.2 Asfalto y Señalización de las principales vías de la provincia y distritos con sus centros poblados.
- 2.3 Construcción del puente Huacapongo- susunga
- 2.4 Asfaltado de la carretera Valdemar –Santa Elena – Puerto Morín.

12.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO 11: MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN GESTION MUNICIPAL

Problemas:

- Corrupción institucionalizada en la mayoría de áreas municipales
- Falta de compromiso de servicio de los funcionarios de las municipalidades
- Falta de una adecuada comunicación e interacción entre municipalidad población

Objetivo Estratégico (solución al problema).

- Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones.
- Fomento de la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Fortalecer la Gerencia de Fiscalización y Control Interno del Municipio con acceso de la información a la población.

Metas al 2022 (Valor):

1. Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.
2. Diseñar mecanismo de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la municipalidad Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones.
3. Realización de cabildos en el distrito capital con participación de la población.

XIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1. Cabildos abiertos semestrales para explicar el avance de la gestión que se viene realizando
2. Reuniones periódicas para explicar a la comunidad del avance de la gestión
3. Realizar de forma didáctica la explicación a la comunidad y de qué manera se invierte los presupuestos del gobierno local.